

Días festivos para 2026, en el Ayuntamiento de Madrid

Desde el Área de Administración Local de CSIT UNIÓN PROFESIONAL informamos de que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado el Decreto por el que se establece el **calendario laboral para 2026**. Además de los **doce días festivos de carácter autonómico** recogidos en dicho Decreto, cada municipio (entre ellos, el Ayuntamiento de Madrid), dispondrá de **dos días de fiestas locales adicionales**, que se fijarán y publicarán anualmente para su localidad.

Con fecha de hoy, procedemos a detallar cómo quedará el [calendario laboral de 2026 para el personal del Ayuntamiento de Madrid](#), incluyendo los festivos de la Comunidad de Madrid y los días de fiesta local que correspondan.

1 de enero (jueves)	Año Nuevo
6 de enero (martes)	Epifanía del Señor
2 de abril (jueves)	Jueves Santo
3 de abril (viernes)	Viernes Santo
1 de mayo (viernes)	Fiesta del Trabajador
2 de mayo (sábado)	Fiesta de la Comunidad de Madrid
15 de agosto (sábado)	Asunción de la Virgen
12 de octubre (lunes)	Fiesta Nacional de España
2 de noviembre (lunes)	Día de Todos los Santos
7 de diciembre (lunes)	Día de la Constitución Española
8 de diciembre (martes)	Día de la Inmaculada Concepción
25 de diciembre (viernes)	Natividad del Señor

Recordamos que, en cada municipio, el Pleno de su respectivo Ayuntamiento declarará los **dos días de festividad local** que corresponda. En el caso del Ayuntamiento de la capital, en la sesión del Pleno celebrada el 30 de septiembre, ha declarado sus dos festivos:

- el **15 de mayo**, viernes. **San Isidro Labrador** (*patrón de la capital*).
- el **9 de noviembre**, lunes. **Nuestra Señora de la Almudena** (*patrona de la ciudad*).

Si eres afiliad@ a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, agrega el número +34 661.218.691 a tu agenda para recibir información vía Whatsapp sobre formación, acción social, acción sindical, ofertas, descuentos. etc.

Y descarga tu carnet digital aquí, para poder disfrutar de todo ello:



**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

